

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2011**

VITORIA/GASTEIZKO UDALBATZARRAK 2011ko EKAINAREN 10ean
EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN AKTA

PRESIDENTE / LEHENDAKARIA:

Excmo. Sr. D. Patxi Lazcoz Baigorri *jauna*

CONCEJALES / ZINEGOTZIAK:

D. Juan Carlos Alonso Ramírez de la Peciña *jauna* (PSE-EE)
D.^a Maite Berrocal Cebrián *andrea* (PSE-EE)
D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Ondarza *andrea* (PSE-EE)
D. Peio López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)
D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua *andrea* (PSE-EE)
D. Joaquín Esteban Sánchez *jauna* (PSE-EE)
D.^a Alba Cañadas Mora *andrea* (PSE-EE)
D. José Manuel Bully Espinosa *jauna* (PSE-EE)
D. Javier Maroto Aranzábal *jauna* (PP)
D.^a Encina Serrano Iglesias *andrea* (PP)
D.^a Idoia Garmendia Tellería *andrea* (PP)
D. Fernando Aránguiz Mingueza *jauna* (PP)
D.^a M.^a Ángeles Castellanos Sánchez *andrea* (PP)
D. Alfredo Iturricha Yániz *jauna* (PP)
D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)
D. Manuel Uriarte Azcárraga *jauna* (PP)
D.^a Ainhoa Etxebarria Iturrate *andrea* (EAJ-PNV)
D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)
D.^a Nerea Melgosa Vega *andrea* (EAJ-PNV)
D.^a Jone Zamarbide Gastesi *andrea* (EAJ-PNV)
D. José Navas Amores *jauna* (EB-B)
D.^a Saioa Castañeda Díaz *andrea* (EB-B)
D. Antxon Belakortu Preciado *jauna* (EA)

SECRETARIA GENERAL / IDAZKARI NAGUSIA:

D.^a M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba *andrea*.

INTERVENTOR GENERAL / KONTU-HARTZAILE NAGUSIA:

D. Alfredo Barrio Gil *jauna*

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:15 horas del día 10 de junio de 2011, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, don Patxi Lazcoz Baigorri, con asistencia de los Sres. Concejales que más arriba se expresan, encontrándose asimismo presentes el Sr. Interventor General, don Alfredo Barrio Gil y la Secretaria General del Pleno, doña M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba, que da fe del acto.

No asisten la Sra. Domaica Goñi (PP), la Sra. Arruabarrena Julián (EAJ-PNV) y el Sr. Ortiz de Murua García de Vicuña (EAJ-PNV), que justifican su ausencia.

Queda abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Vitoria-Gasteizko udaletxean, 2011ko ekainaren 10ean, goizeko 10:15 zirela, udalbatza bildu da aparteko bilkuran eta lehen deialdian, Patxi Lazcoz Baigorri alkate jauna lehendakari zela, eta goian aipatzen diren zinegotziak bertan izanik. Bertan ziren, orobat, kontu-hartzaile nagusi Alfredo Barrio Gil jauna, eta udalbatzaren idazkari nagusi M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba andrea, zeinek ematen baitu bilkuran jazotakoaren fede.

Ez dira bertan izan Domaica Goñi andrea (PP), Arruabarrena Julián andrea (EAJ-PNV) eta Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV), zeinek agertu ezina azaldu baitute.

Lehendakariak saioari hasiera eman dio.

Nº 1

Asunto: Rectificación de error material en el texto del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 30 de diciembre de 2010.

Gaia: Vitoria-Gasteizko Udaleko Udalbatzak 2010eko abenduaren 30ean egindako ohiko bilkuraren aktan gertatutako akats materiala zuzentzea.

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fecha 25 de febrero de 2011, fue aprobada el acta de la sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 2010, en la cual se recogía el acuerdo de aprobación inicial de la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz en varios sectores de Salburua y Zabalgana.

En concreto, el punto séptimo del Orden del día rezaba así: **“APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA Y 7, 8, 9, 10 Y 11 DE SALBURUA, TODOS ELLOS DEL VIGENTE PGOU”**, y en la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo, insertada en el acta, se recogía lo siguiente:

“1.- Aprobar inicialmente la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de suelo urbanizable de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburúa, en base al documento aprobado por la Junta de Gobierno Local en su reunión del pasado 23 de diciembre de 2010”.

Se ha detectado un error de transcripción; el primero de ellos, en relación con la fecha de la reunión de la

ERABAKI-PROPOSAMENA

2011ko otsailaren 25ean onetsi zen Udalbatzak 2010eko abenduaren 30ean egindako bilkuraren akta, zeinean Vitoria-Gasteizko udalerriko Hiri Antolakuntzarako Plangintza Orokorrean Zabalgana eta Salburuko zenbait sektoreri dagokienez egin beharreko berrikuspen partzialari hasierako onespina emateko erabakia jasotzen baitzen.

Gai-zerrendaren zazpigarren puntuak hau zioen zehazki: **“HASIERAKO ONESPENA EMATEA VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN OROKORREAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO –HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HAPO-AN BILDUAK– LURZORU URBANIZAGARRIKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALARI”**; aktan jasotako erabaki proposamenaren xedapen-zatian, berriz, hauxe zioen:

“1.- Hiri Antolamendurako Plan Nagusian Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7, 8, 9, 10 eta 11. sektoreetako lurzoru urbanizagarriko eremuari dagokionez egin beharreko Berrikuspen Partzialari hasierako onarpena ematea, Tokiko Gobernu Batzordeak 2010eko abenduaren 23an egindako bileran onartu zuen dokumentuan oinarrituta”.

Bada, akta horretan transkripzio akats batzuk antzeman dira: batetik, Tokiko Gobernu Batzarraren bilkuraren

Junta de Gobierno Local, ya que tuvo lugar el 27 de diciembre, no el 23, y por otro, en relación con el régimen del suelo objeto de revisión, ya tanto de la documentación obrante en el expediente, como del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de diciembre (sesión extraordinaria y urgente), se deduce que los sectores objeto de revisión parcial están clasificados como suelo urbano, no urbanizable.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local fue el siguiente:

*“**Primero.-** Aprobar el presente documento de Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana, a efectos de su aprobación inicial por el Pleno, en el ámbito de suelo urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburúa (...).”*

Todo ello hace necesario corregir dicho error en aras a conseguir una mayor claridad en la tramitación de los expedientes.

De conformidad con la corrección de error propuesta, vistos los artículos 105-2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 122-5 d) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, adicionada por la Ley 57/2003 de Medidas de Modernización del Gobierno Local, la Secretaría General del Pleno propone al Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la adopción del siguiente

ACUERDO

1.- Rectificar el error material existente en el acta de Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 30 de diciembre de 2010, en concreto:

datari dagokionez, ez baitzen abenduaren 23an izan, 27an baizik; bestetik, berrikuspenaren gai den lurzoruaren erregimenari dagokionez, bai dosierrean jasota dagoen dokumentaziotik bai Tokiko Gobernu Batzarrak abenduaren 27an egindako aparteko eta premiazko bilkuran onetsi zuen erabakitik ondoriozta daitekeenez, sektore horiek hiri lurzoruaren sailkapena baitute, ez lurzoru urbanizagarriarena.

Hauxe izan zen Tokiko Gobernu Batzarraren erabakia:

*“**Lehena.-** Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7., 8., 9., 10. eta 11. sektoreetako hiri lurrei dagokienez, Vitoria-Gasteizko Hiri Antolakuntzarako Plangintza Orokorraren zati baten berrikuspena egiteko agiria onestea (...).”*

Horrenbestez, akats horiek zuzendu beharra dago, dosierren tramitazioa ahalik eta argiena izan dadin.

Proposatutako akats zuzenketaren ildotik, ikusirik Herri Administrazioen Araubide Juridikoaren eta Administrazio Prozedura Erkidearen 30/1992 Legeak 105.2. artikuluan eta Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen 7/1985 Legeak –Tokiko Gobernua Eraberritzeko Neurriak biltzen dituen abenduaren 16ko 57/2003 Legeak aldatua– 122-5 d) artikuluan xedatutakoa, Udalbatzaren Idazkaritza Teknikoak honako erabaki hau har dezala proposatzen dio Vitoria-Gasteizko Udaleko Udalbatzari:

ERABAKIA

1.- Vitoria-Gasteizko Udaleko Udalbatzak 2010eko abenduaren 30ean egindako bilkuraren aktan gertatutako akats materiala zuzentzea, eta zehazki:

SUSTITUIR EL TÍTULO DEL ASUNTO 7º
POR EL SIGUIENTE TEXTO:

“**APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA Y 7, 8, 9, 10 Y 11 DE SALBURUA, TODOS ELLOS DEL VIGENTE PGOU”**,

MODIFICAR LA PROPUESTA DE ACUERDO INCORPORADA AL ACTA, QUEDANDO COMO SIGUE:

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA y 7, 8, 9, 10 y 11 DE SALBURUA TODOS ELLOS DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

(...)

ACUERDO

1.- Aprobar inicialmente la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de suelo urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9 10 y 11 de Salburúa, en base al documento aprobado por la Junta de Gobierno Local en su reunión del pasado 27 de diciembre de 2010.

7. GAIAREN IZENBURUA ALDATU ETA TESTU HAU JARTZEA:

“**HASIERAKO ONESPENA EMATEA VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO –HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HAPO-AN BILDUAK– HIRI LURZORUKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALARI.”**

AKTAN JASOTAKO ERABAKI PROPOSAMENA ALDATZEA, HONELA GERA DADIN:

GAIA: VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO —HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN BILDUAK— HIRI LURZORUKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALAREN HASIERAKO ONARPENA.

(...)

ERABAKIA

“1.- Hiri Antolamendurako Plan Nagusian Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7, 8, 9, 10 eta 11. sektoreetako hiri lurzoruko eremuari dagokionez egin beharreko Berrikuspen Partzialari hasierako onarpena ematea, Tokiko Gobernu Batzordeak 2010eko abenduaren 27an egindako bileran onartu zuen dokumentuan oinarrituta”.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2011.

Vitoria-Gasteizen, 2011ko ekainaren 3an.

Leída la precedente
propuesta y sometida a votación,
**QUEDA APROBADA POR
UNANIMIDAD DE LOS
CONCEJALES PRESENTES.**

Aurreko proposamena
irakurri delarik, bozkatu egin da,
eta **BERTAN ZEUDEN
ZINEGOTZIEK AHO BATEZ
ONETSI.**

Nº 2

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE MARZO, 20 DE ABRIL, 20 DE MAYO Y 10 DE JUNIO DE 2011.

2011KO MARTXOAREN 25EAN, APIRILAREN 20AN, MAIATZAREN 20AN ETA EKAINAREN 10EAN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se somete a votación la aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días **25 de marzo, 20 de abril, 20 de mayo y 10 de junio de 2011, que son APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.**

2011ko martxoaren 25ean, apirilaren 20an, maiatzaren 20an eta ekainaren 10ean egindako bilkuren akten onespena bozkatu da eta **BERTARATUEK AHO BATEZ ONETSI DITUZTE.**

A continuación se producen las siguientes manifestaciones:

- SR. ALCALDE.- Ha habido algún portavoz que me ha pedido que quería hacer uso de la palabra.

- SR. NAVAS AMORES (EB-B).- Yo he pedido por alusiones... Muchas veces a lo largo de la vida política imaginamos el día del adiós y piensas que va a ser de una forma, que va a ser de otra... y el día que llega todo es distinto. No sirve ningún esquema previo.

Quería aprovechar este momento para decirlos adiós, hasta luego, hasta pronto. También tuve la ocasión de poder decírselo a todos los funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento que durante 8 años nos han estado acompañando y a veces hasta sufriendo. Nos han estado ayudando mucho. A todos los medios, a todos los profesionales de los medios de comunicación. Y también a todos los Corporativos y a Corporativas.

A pesar de toda esta larga vida política, se sigue teniendo un nudo en la garganta el día del adiós, donde afloran muchas cosas. Y resistiendo ese nudo, simplemente recordaros que tenemos como Corporación, como ciudad, lo que hemos vivido durante tantos años. Nosotros ya no hablamos por oídas, hemos vivido las fuerzas y las potencialidades que tenemos como Corporación cuando somos capaces de sumar voluntades.

Hemos sabido hacerlo en muchísimas ocasiones y los resultados de esa suma de voluntades es que la fuerza de nuestra ciudad es descomunal. Fijaros el año que viene lo que vamos a celebrar, no solo ya somos capital de Euskadi, sino capital europea, no es cualquier cosa. Y como ejemplo sirve para multitud de proyectos y de estrategias de ciudad. Tenemos una potencialidad enorme y cada vez que la pongamos en marcha, desde luego, tendremos los mismos resultados.

Gracias también a todos y a todas por todo lo que he aprendido y por todo lo que me habéis enseñado, en todos los ámbitos. Porque algunos pensamos que todos los días nos gusta acostarnos sabiendo un poquito más que el día anterior, y yo he tenido la inmensa suerte de poder contar con todos vosotros y vosotras.

Gracias también a toda la ciudadanía que me ha permitido disfrutar de este espacio privilegiado. También para amar a la ciudad, desde aquí y con mi propia sensibilidad, porque cada vez somos más vitorianos y vitorianas los que participamos del proyecto común de nuestra ciudad, y que, cuando salimos de nuestra ciudad, de nuestro lugar de nacimiento, ante un mapa muy grande elegimos Vitoria. Hemos tenido la inmensa posibilidad de elegir y hemos elegido lo mejor, y lo mejor ha sido vivir y trabajar aquí y, desde luego, como digo, estar en este lugar tan privilegiado.

Espero no haber defraudado a demasiados... no haber defraudado a muchos, pero me voy llevándome todo. Me llevo hasta el polvo del último rincón del Ayuntamiento, del último expediente, de aquel lugar que muchas veces nos cuesta recordar... No soy como Santa Teresa, cuando salía de Ávila muy mosqueada y se sacudió las alpargatas en los cuatro postes enrabetada porque algo le había pasado en esa ciudad. Me llevo absolutamente todo y, como digo, hasta la última mota de polvo del último rincón del Ayuntamiento. Por lo tanto, son para mí patrimonio de mi vida y de mi saber y de mi conocimiento.

Idoia y Alfredo, os pido que les cuidéis, que les cuidéis mucho, porque algunas veces –a ti ya sé que te queda poco, por eso...– porque a veces tenemos el impulso de tirar la piedra y luego a ver lo que hemos roto. Vamos a intentar que con la vara larga de la Administración, de los cuidados que vosotros sabéis darles, nunca se rompa nada.

Y también no sé si reconocer, públicamente ya, que hay un grupo de ex Concejales muy significativo que igual tenéis conocimiento de su consolidación como grupo fáctico. Somos el primer grupo de esta Corporación, somos 10, somos 10. Somos el primer grupo y, por lo tanto, mirar por el rabillo del ojo a ver si os estamos mirando y observando en cada paso que deis.

Muchas gracias a todos. Os quiero.

.- SR. PRUSILLA MUÑOZ (EAJ-PNV).-

Nik bakarrik labur-labur esango dut –Alkate jauna, eskerrik asko– bakarrik bi gauza.

Solo deseo decir dos cosas, brevemente –gracias, señor Alcalde–:

Lehenengoa, lehenengo eta behin ohore izan dela niretzat azken hilabete hauetan Euzko Alderdi Jeltzalearen bozeramailea izatea, eta zuekin, guztiekin, Gasteizen alde lan egitea; bai zinegotzi moduan eta bai orain bozeramaile moduan. Eskerrik asko, orduan, guztiei.

En primer lugar, que ha sido un honor para mí ser el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en estos últimos meses, y trabajar junto a todos vosotros en favor de Vitoria-Gasteiz, tanto en calidad de Concejales como en calidad de portavoz. Muchas gracias a todos.

Baina bereziki joaten direnei, zeren bestiak elkar egongo gara hurrengo legealdian. Eta, hau dela eta, eskerrik asko joaten direnei. Bereziki, nola ez, Malentxo eta Víctor beste konpromisoak dituzte eta ez daude hemen, eskerrik asko, aktan

Y especialmente a los que se van, porque los demás volveremos a estar juntos en la siguiente legislatura. Así pues, muchas gracias a los que se van. Especialmente, a Malentxo y Víctor, que no han podido estar aquí a causa de otros compromisos, muchas

geratuko da.

gracias, constará en Acta.

Eta eskerrik asko Jone, eskerrik asko Ainhoa. Ohore eta plazer handia izan da niretzat zuekin lan egitea eta kidea izatea. Eta ohore eta plazer handia da niretzat zuen laguna izatea.

Y muchas gracias, Jone, muchas gracias, Ainhoa. Ha sido un gran honor, y un gran placer, trabajar con vosotras y ser vuestro compañero. Y también ha sido un gran honor, y un gran placer, ser vuestro amigo.

Eta gainera, uste dut hemen, osoko bilkuran, eta komisioetan, edo batzordeetan baita ere, zuen giza kalitatea handia aurkeztu duzuela, behintzat nik uste dut.

Y además, creo que tanto aquí en el Pleno como en las comisiones, habéis demostrado vuestra gran calidad humana.

Eta eskerrik asko, nola ez, Saioa, Jose, Jose Manuel, Alba, Joaquín, eskerrik asko, Encinari baita ere, baina nik uste dut hemendik egongo dela. Eskerrik asko zuei, zeren baita ere ohore bat izan da zuekin eztabaidatzea, Gasteizen alde lan egitea, eta sarritan haserretzea baita ere, eta askotan parra egitea.

Y muchas gracias, cómo no, Saioa, Jose, Jose Manuel, Alba, Joaquín, gracias, Encina –aunque creo que también seguirá por aquí–. Muchas gracias también a vosotros, porque también ha sido un honor discutir con vosotros, trabajar en favor de Vitoria-Gasteiz, también enfadarnos, a menudo, e incluso reírnos, muchas veces.

Eskerrik asko, benetan.

Sinceramente, muchas gracias.

.- SR. BELAKORTU PRECIADO (EA).- Es que esto de las despedidas nunca ha sido lo mío, pero parece que hoy toca despedida. Y, bueno, decir a los que se está hablando de los que se van, que son 10. Yo no sabía contar, hasta 10 Concejales no sé, he aprendido justo, justo, hasta 6 estos días, más no sé contar.

Y, bueno, decir lo mismo, que ha sido un placer trabajar con todos, con los que se van y con los que se quedan, y que también, además tengo el absoluto convencimiento de que los que se van, no sé si volverán o no volverán, lo que sí que está claro es que esto es una forma de trabajar por la ciudad, pero que hay otro montón de formas de trabajar por la ciudad, que no tengo la menor duda que seguiréis haciendo. Es decir, cuando uno entra aquí es porque antes ha hecho una serie de cosas, porque tiene una serie de inquietudes y en un momento dado le toca estar en este Pleno, para decidir o para ir gestionando algo que ya nos lo dejaron pues desde hace muchísimos años.

Entonces, despedirme de los que se van, que seguro que nos vemos, sea en este Pleno o sea en otro ámbito, porque seguro que no van a poder estar callados o calladas, algunos más que otros... Y, bueno, decir que mañana empieza una nueva legislatura y que los que quedemos seguiremos trabajando.

.- SR. MAROTO ARANZÁBAL (PP).- Esta intervención es del todo improvisada. Porque no sé lo que dirá el Reglamento en relación a estas cosas, pero seguramente cabe hacer un turno como el de hoy, que a veces es el que a uno le apetece más, porque debatir sobre un expediente, en ocasiones, a veces no, a veces sí, pues nos diferencia a los Grupos políticos, pero hoy seguramente en esta intervención el tono es siempre el mismo.

Yo no diría especiales menciones de los Concejales que vamos a continuar en la Corporación, porque de todos ellos tengo una buena sensación personal y, sin duda, yo creo que todos, en un sitio, en el otro, en el Gobierno, en la oposición, antes o después, todos trabajan por Vitoria. Quizás, en este turno me toca más hablar de los Concejales que, de momento, no están en la Corporación, pero yo he visto, en tres mandatos distintos, que esto no siempre es así y que después pues las cosas se mueven, se cambian, y al final vemos caras nuevas o caras que volvemos a ver.

Y, en ese sentido, yo creo que hay que dejar la puerta abierta a que en el bar, en la cafetería, en la cena esa del grupo fáctico –que no es de 10, sino de 9 podáis tener, a la que sé, porque ya ha sido invitado, que vamos a poder participar, que hay una cierta camaradería entre los Corporativos que muchas veces los ciudadanos no entienden y que se explica muy fácil, y es, que ser Concejal de tu ciudad te requiere, con necesidad, el esfuerzo de hablar con diferentes, hablar con distintos, y aquí se hacen relaciones personales y relaciones humanas.

Y esto es la realidad. Por eso, a veces los ciudadanos, que nos siguen muchas veces a través de los medios de comunicación, no comprenden cómo es posible que después de un debate arduo, defendiendo posiciones distintas, pueda existir, como sucede, una relación personal razonable entre Corporativos. Yo creo que esto está bien, siempre ha sido así y espero que siga siendo por mucho tiempo.

Entonces, a los que no vais a estar en la próxima Corporación, al menos en la investidura, pues yo os deseo lo mejor. Yo creo que vamos a mantener el contacto porque vais a estar por aquí de una manera o de otra. Y, como digo, la vida es muy larga, y si no es en este Pleno, será en otro, y si no, a la mejor en otro sitio, y siempre, en todo caso, en la ciudad de Vitoria. En cada uno de esos rincones nos vamos a ver, nos vamos a encontrar, vamos a estar ahí, vamos a reñir de lo que no coincidamos y vamos a celebrar pues las cosas que vayan bien, que espero que sean muchas, de lo que os pase, en lo profesional y en lo personal, y lo que pase, que también espero sea mucho, en la ciudad.

Que lo podamos seguir comentando y que podamos seguir manteniendo ese espíritu de concordia, bien entendida entre diferentes y que a veces, pues como sucede, y yo no puedo evitar mostrar muchas veces los celos que he visto y que he sufrido en mi persona cuando veía las relaciones, por ejemplo, del Sr. Navas con el Sr. Aránguiz en esas partidas de mus interminables, donde estoy convencido de que casi se fraguan pactos de máxima importancia para la ciudad. Pero, bueno, esas cosas suceden, y aunque sean imbatibles en el mus, pues luego lo somos en otros ámbitos.

Así que, con esa sensación de que, me refiero especialmente a los que estáis el primer día de la próxima Corporación, pero que ya se irá viendo, porque nos iremos encontrando en un sitio o en el otro, a todos, muchísimas gracias por haber compartido con nuestro Grupo, conmigo también, pues vuestros momentos en este mandato, en las Comisiones, en los Plenos, en las reuniones, en los momentos más áridos y también, y sobre todo, en los momentos dulces, que también los ha habido, porque los tiene que haber, como siempre, en cualquier mandato.

Muchísimas gracias a todos.

- SR. ALONSO RAMÍREZ DE LA PEÑA (PSE-EE).- Hoy ha sido un momento digamos que emotivo. Venir a trabajar, no sabía si iba a tener la mesa todavía cuando he llegado y la silla... Estaba la silla y he podido sentarme y reflexionar un poco sobre lo que ha sido esta legislatura.

Y, en primer lugar, pensaba en la gente que nos deja; unos, que han trabajado desde la oposición lo mejor que han podido y que han sabido, y otros, que han trabajado desde el gobierno, que se han dejado algunos la salud, otros la piel... pero, sobre todo, el cariño por su ciudad. Yo siempre digo que no hay nada más hermoso que ser Concejal de tu pueblo, y algunos vienen y me dicen: oye, que hay que gente que se ofende porque dices pueblo y tú eres de ciudad. Y digo: no, es el concepto de gente, de ciudadanía, ese tan hermoso sobre el que tanto ha reflexionado nuestro Síndico.

Para los que se van, todos los éxitos, todo el cariño. Desde el gobierno, con la gente con la que hemos contado, sé que habéis demostrado pasión, además de oficio, y eso es importante, y a los que desde la oposición han intentado aportar lo mejor de sí, también os deseo todos los éxitos.

La política, yo digo, y la política municipal también, que tiene un componente de montaña rusa: hay momentos trepidantes, hay momentos frustrantes, hay momentos de una alegría infinita, hay momentos de decepciones... Uno conoce todo elevado a la enésima potencia: el altruismo, los valores, la generosidad...; también lo contrario: la decepción, la racanería, la tacañería... Pero, en cualquier caso, vivir es olvidar, y, como sabéis, la memoria es selectiva y cuando contemos a nuestros nietos aquellos cuatro años que sobrevivimos a una legislatura en el Ayuntamiento de Vitoria, les contaremos los buenos momentos y de los malos nos habremos olvidado, afortunadamente,

porque, como digo, efectivamente, la memoria es selectiva y, por fortuna, vivir también es olvidar.

Por lo tanto, todos los éxitos a los que se van y todos los éxitos para los que se quedan.

.- SR. ALCALDE.- Muy bien. Como lo voy a decir la última vez, lo diré con solemnidad: se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas, de todo lo que yo, la Secretaria, certifico.

D I L I G E N C I A.- Para hacer constar que la presente Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el **Ayuntamiento Pleno** el día **10 de junio de 2011** consta de 14 folios.

Eta ez zegoenez beste gairik aztertzeko, bukatutzat eman da bilkura, 10:30ean; neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut hori guztia.

D I L I J E N T Z I A.- Udalbatzarrak **2011ko ekainaren 10ean** egindako aparteko bilkuraren akta honek 14 orri dituela jasotako uzteko.

LA SECRETARIA/IDAZKARIA,

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2011**

VITORIA/GASTEIZKO UDALBATZARRAK 2011ko EKAINAREN 10ean
EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN AKTA

PRESIDENTE / LEHENDAKARIA:

Excmo. Sr. D. Patxi Lazcoz Baigorri *jauna*

CONCEJALES / ZINEGOTZIAK:

D. Juan Carlos Alonso Ramírez de la Peciña *jauna* (PSE-EE)
D.^a Maite Berrocal Cebrián *andrea* (PSE-EE)
D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Ondarza *andrea* (PSE-EE)
D. Peio López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)
D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua *andrea* (PSE-EE)
D. Joaquín Esteban Sánchez *jauna* (PSE-EE)
D.^a Alba Cañadas Mora *andrea* (PSE-EE)
D. José Manuel Bully Espinosa *jauna* (PSE-EE)
D. Javier Maroto Aranzábal *jauna* (PP)
D.^a Encina Serrano Iglesias *andrea* (PP)
D.^a Idoia Garmendia Tellería *andrea* (PP)
D. Fernando Aránguiz Mingueza *jauna* (PP)
D.^a M.^a Ángeles Castellanos Sánchez *andrea* (PP)
D. Alfredo Iturricha Yániz *jauna* (PP)
D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)
D. Manuel Uriarte Azcárraga *jauna* (PP)
D.^a Ainhoa Etxebarria Iturrate *andrea* (EAJ-PNV)
D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)
D.^a Nerea Melgosa Vega *andrea* (EAJ-PNV)
D.^a Jone Zamarbide Gastesi *andrea* (EAJ-PNV)
D. José Navas Amores *jauna* (EB-B)
D.^a Saioa Castañeda Díaz *andrea* (EB-B)
D. Antxon Belakortu Preciado *jauna* (EA)

SECRETARIA GENERAL / IDAZKARI NAGUSIA:

D.^a M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba *andrea*.

INTERVENTOR GENERAL / KONTU-HARTZAILE NAGUSIA:

D. Alfredo Barrio Gil *jauna*

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:15 horas del día 10 de junio de 2011, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, don Patxi Lazcoz Baigorri, con asistencia de los Sres. Concejales que más arriba se expresan, encontrándose asimismo presentes el Sr. Interventor General, don Alfredo Barrio Gil y la Secretaria General del Pleno, doña M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba, que da fe del acto.

No asisten la Sra. Domaica Goñi (PP), la Sra. Arruabarrena Julián (EAJ-PNV) y el Sr. Ortiz de Murua García de Vicuña (EAJ-PNV), que justifican su ausencia.

Queda abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Vitoria-Gasteizko udaletxean, 2011ko ekainaren 10ean, goizeko 10:15 zirela, udalbatza bildu da aparteko bilkuran eta lehen deialdian, Patxi Lazcoz Baigorri alkate jauna lehendakari zela, eta goian aipatzen diren zinegotziak bertan izanik. Bertan ziren, orobat, kontu-hartzaile nagusi Alfredo Barrio Gil jauna, eta udalbatzaren idazkari nagusi M.^a Victoria Idoia Martínez Peñalba andrea, zeinek ematen baitu bilkuran jazotakoaren fede.

Ez dira bertan izan Domaica Goñi andrea (PP), Arruabarrena Julián andrea (EAJ-PNV) eta Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV), zeinek agertu ezina azaldu baitute.

Lehendakariak saioari hasiera eman dio.

Nº 1

Asunto: Rectificación de error material en el texto del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 30 de diciembre de 2010.

Gaia: Vitoria-Gasteizko Udaleko Udaltzarak 2010eko abenduaren 30ean egindako ohiko bilkuraren aktan gertatutako akats materiala zuzentzea.

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fecha 25 de febrero de 2011, fue aprobada el acta de la sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 2010, en la cual se recogía el acuerdo de aprobación inicial de la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz en varios sectores de Salburua y Zabalgana.

En concreto, el punto séptimo del Orden del día rezaba así: **“APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA Y 7, 8, 9, 10 Y 11 DE SALBURUA, TODOS ELLOS DEL VIGENTE PGOU”**, y en la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo, insertada en el acta, se recogía lo siguiente:

“1.- Aprobar inicialmente la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de suelo urbanizable de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburúa, en base al documento aprobado por la Junta de Gobierno Local en su reunión del pasado 23 de diciembre de 2010”.

Se ha detectado un error de transcripción; el primero de ellos, en relación con la fecha de la reunión de la

ERABAKI-PROPOSAMENA

2011ko otsailaren 25ean onetsi zen Udaltzarak 2010eko abenduaren 30ean egindako bilkuraren akta, zeinean Vitoria-Gasteizko udalerriko Hiri Antolakuntzarako Plangintza Orokorrean Zabalgana eta Salburuko zenbait sektoreri dagokienez egin beharreko berrikuspen partzialari hasierako onespina emateko erabakia jasotzen baitzen.

Gai-zerrendaren zazpigarren puntuak hau zioen zehazki: **“HASIERAKO ONESPINA EMATEA VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN OROKORREAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO –HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HAPO-AN BILDUAK– LURZORU URBANIZAGARRIKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALARI”**; aktan jasotako erabaki proposamenaren xedapen-zatian, berriz, hauxe zioen:

“1.- Hiri Antolamendurako Plan Nagusian Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7, 8, 9, 10 eta 11. sektoreetako lurzoru urbanizagarriko eremuari dagokionez egin beharreko Berrikuspen Partzialari hasierako onarpena ematea, Tokiko Gobernu Batzordeak 2010eko abenduaren 23an egindako bileran onartu zuen dokumentuan oinarrituta”.

Bada, akta horretan transkripzio akats batzuk antzeman dira: batetik, Tokiko Gobernu Batzarraren bilkuraren

Junta de Gobierno Local, ya que tuvo lugar el 27 de diciembre, no el 23, y por otro, en relación con el régimen del suelo objeto de revisión, ya tanto de la documentación obrante en el expediente, como del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de diciembre (sesión extraordinaria y urgente), se deduce que los sectores objeto de revisión parcial están clasificados como suelo urbano, no urbanizable.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local fue el siguiente:

*“**Primero.-** Aprobar el presente documento de Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana, a efectos de su aprobación inicial por el Pleno, en el ámbito de suelo urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburúa (...).”*

Todo ello hace necesario corregir dicho error en aras a conseguir una mayor claridad en la tramitación de los expedientes.

De conformidad con la corrección de error propuesta, vistos los artículos 105-2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 122-5 d) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, adicionada por la Ley 57/2003 de Medidas de Modernización del Gobierno Local, la Secretaría General del Pleno propone al Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la adopción del siguiente

ACUERDO

1.- Rectificar el error material existente en el acta de Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 30 de diciembre de 2010, en concreto:

datari dagokionez, ez baitzen abenduaren 23an izan, 27an baizik; bestetik, berrikuspenaren gai den lurzoruaren erregimenari dagokionez, bai dosierrean jasota dagoen dokumentaziotik bai Tokiko Gobernu Batzarrak abenduaren 27an egindako aparteko eta premiazko bilkuran onetsi zuen erabakitik ondoriozta daitekeenez, sektore horiek hiri lurzoruaren sailkapena baitute, ez lurzoru urbanizagarriarena.

Hauxe izan zen Tokiko Gobernu Batzarraren erabakia:

*“**Lehena.-** Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7., 8., 9., 10. eta 11. sektoreetako hiri lurrei dagokienez, Vitoria-Gasteizko Hiri Antolakuntzarako Plangintza Orokorren zati baten berrikuspena egiteko agiria onestea (...).”*

Horrenbestez, akats horiek zuzendu beharra dago, dosierren tramitazioa ahalik eta argiena izan dadin.

Proposatutako akats zuzenketaren ildotik, ikusirik Herri Administrazioen Araubide Juridikoaren eta Administrazio Prozedura Erkidearen 30/1992 Legeak 105.2. artikuluan eta Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen 7/1985 Legeak –Tokiko Gobernua Eraberritzeko Neurriak biltzen dituen abenduaren 16ko 57/2003 Legeak aldatua– 122-5 d) artikuluan xedatutakoa, Udalbatzaren Idazkaritza Teknikoak honako erabaki hau har dezala proposatzen dio Vitoria-Gasteizko Udaleko Udalbatzari:

ERABAKIA

1.- Vitoria-Gasteizko Udaleko Udalbatzak 2010eko abenduaren 30ean egindako bilkuraren aktan gertatutako akats materiala zuzentzea, eta zehazki:

SUSTITUIR EL TÍTULO DEL ASUNTO 7º
POR EL SIGUIENTE TEXTO:

“**APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA Y 7, 8, 9, 10 Y 11 DE SALBURUA, TODOS ELLOS DEL VIGENTE PGOU”**,

MODIFICAR LA PROPUESTA DE ACUERDO INCORPORADA AL ACTA, QUEDANDO COMO SIGUE:

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ, EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO DE LOS SECTORES 2, 3, 5, 6 DE ZABALGANA y 7, 8, 9, 10 y 11 DE SALBURUA TODOS ELLOS DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

(...)

ACUERDO

1.- Aprobar inicialmente la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de suelo urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9 10 y 11 de Salburúa, en base al documento aprobado por la Junta de Gobierno Local en su reunión del pasado 27 de diciembre de 2010.

7. GAIAREN IZENBURUA ALDATU ETA TESTU HAU JARTZEA:

“**HASIERAKO ONESPENA EMATEA VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO –HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HAPO-AN BILDUAK– HIRI LURZORUKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALARI.”**

AKTAN JASOTAKO ERABAKI PROPOSAMENA ALDATZEA, HONELA GERA DADIN:

GAIA: VITORIA-GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN ZABALGANAKO 2., 3., 5. ETA 6. SEKTOREETAKO ETA SALBURUKO 7., 8., 9., 10. ETA 11. SEKTOREETAKO —HORIEK GUZTIAK INDARREAN DAGOEN HIRI ANTOLAMENDURAKO PLAN NAGUSIAN BILDUAK— HIRI LURZORUKO EREMUARI DAGOKIONEZ EGIN BEHARREKO BERRIKUSPEN PARTZIALAREN HASIERAKO ONARPENA.

(...)

ERABAKIA

“1.- Hiri Antolamendurako Plan Nagusian Zabalganako 2., 3., 5. eta 6. sektoreetako eta Salburuko 7, 8, 9, 10 eta 11. sektoreetako hiri lurzoruko eremuari dagokionez egin beharreko Berrikuspen Partzialari hasierako onarpena ematea, Tokiko Gobernu Batzordeak 2010eko abenduaren 27an egindako bileran onartu zuen dokumentuan oinarrituta”.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2011.

Vitoria-Gasteizen, 2011ko ekainaren 3an.

Leída la precedente
propuesta y sometida a votación,
**QUEDA APROBADA POR
UNANIMIDAD DE LOS
CONCEJALES PRESENTES.**

Aurreko proposamena
irakurri delarik, bozkatu egin da,
eta **BERTAN ZEUDEN
ZINEGOTZIEK AHO BATEZ
ONETSI.**

Nº 2

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE MARZO, 20 DE ABRIL, 20 DE MAYO Y 10 DE JUNIO DE 2011.

2011KO MARTXOAREN 25EAN, APIRILAREN 20AN, MAIATZAREN 20AN ETA EKAINAREN 10EAN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se somete a votación la aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días **25 de marzo, 20 de abril, 20 de mayo y 10 de junio de 2011, que son APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.**

2011ko martxoaren 25ean, apirilaren 20an, maiatzaren 20an eta ekainaren 10ean egindako bilkuren akten onespena bozkatu da eta BERTARATUEK AHO BATEZ ONETSI DITUZTE.

A continuación se producen las siguientes manifestaciones:

- SR. ALCALDE.- Ha habido algún portavoz que me ha pedido que quería hacer uso de la palabra.

- SR. NAVAS AMORES (EB-B).- Yo he pedido por alusiones... Muchas veces a lo largo de la vida política imaginamos el día del adiós y piensas que va a ser de una forma, que va a ser de otra... y el día que llega todo es distinto. No sirve ningún esquema previo.

Quería aprovechar este momento para decirlos adiós, hasta luego, hasta pronto. También tuve la ocasión de poder decírselo a todos los funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento que durante 8 años nos han estado acompañando y a veces hasta sufriendo. Nos han estado ayudando mucho. A todos los medios, a todos los profesionales de los medios de comunicación. Y también a todos los Corporativos y a Corporativas.

A pesar de toda esta larga vida política, se sigue teniendo un nudo en la garganta el día del adiós, donde afloran muchas cosas. Y resistiendo ese nudo, simplemente recordaros que tenemos como Corporación, como ciudad, lo que hemos vivido durante tantos años. Nosotros ya no hablamos por oídas, hemos vivido las fuerzas y las potencialidades que tenemos como Corporación cuando somos capaces de sumar voluntades.

Hemos sabido hacerlo en muchísimas ocasiones y los resultados de esa suma de voluntades es que la fuerza de nuestra ciudad es descomunal. Fijaros el año que viene lo que vamos a celebrar, no solo ya somos capital de Euskadi, sino capital europea, no es cualquier cosa. Y como ejemplo sirve para multitud de proyectos y de estrategias de ciudad. Tenemos una potencialidad enorme y cada vez que la pongamos en marcha, desde luego, tendremos los mismos resultados.

Gracias también a todos y a todas por todo lo que he aprendido y por todo lo que me habéis enseñado, en todos los ámbitos. Porque algunos pensamos que todos los días nos gusta acostarnos sabiendo un poquito más que el día anterior, y yo he tenido la inmensa suerte de poder contar con todos vosotros y vosotras.

Gracias también a toda la ciudadanía que me ha permitido disfrutar de este espacio privilegiado. También para amar a la ciudad, desde aquí y con mi propia sensibilidad, porque cada vez somos más vitorianos y vitorianas los que participamos del proyecto común de nuestra ciudad, y que, cuando salimos de nuestra ciudad, de nuestro lugar de nacimiento, ante un mapa muy grande elegimos Vitoria. Hemos tenido la inmensa posibilidad de elegir y hemos elegido lo mejor, y lo mejor ha sido vivir y trabajar aquí y, desde luego, como digo, estar en este lugar tan privilegiado.

Espero no haber defraudado a demasiados... no haber defraudado a muchos, pero me voy llevándome todo. Me llevo hasta el polvo del último rincón del Ayuntamiento, del último expediente, de aquel lugar que muchas veces nos cuesta recordar... No soy como Santa Teresa, cuando salía de Ávila muy mosqueada y se sacudió las alpargatas en los cuatro postes enrabetada porque algo le había pasado en esa ciudad. Me llevo absolutamente todo y, como digo, hasta la última mota de polvo del último rincón del Ayuntamiento. Por lo tanto, son para mí patrimonio de mi vida y de mi saber y de mi conocimiento.

Idoia y Alfredo, os pido que les cuidéis, que les cuidéis mucho, porque algunas veces –a ti ya sé que te queda poco, por eso...– porque a veces tenemos el impulso de tirar la piedra y luego a ver lo que hemos roto. Vamos a intentar que con la vara larga de la Administración, de los cuidados que vosotros sabéis darles, nunca se rompa nada.

Y también no sé si reconocer, públicamente ya, que hay un grupo de ex Concejales muy significativo que igual tenéis conocimiento de su consolidación como grupo fáctico. Somos el primer grupo de esta Corporación, somos 10, somos 10. Somos el primer grupo y, por lo tanto, mirar por el rabillo del ojo a ver si os estamos mirando y observando en cada paso que deis.

Muchas gracias a todos. Os quiero.

.- SR. PRUSILLA MUÑOZ (EAJ-PNV).-

Nik bakarrik labur-labur esango dut –Alkate jauna, eskerrik asko– bakarrik bi gauza.

Solo deseo decir dos cosas, brevemente –gracias, señor Alcalde–:

Lehenengoa, lehenengo eta behin ohore izan dela niretzat azken hilabete hauetan Euzko Alderdi Jeltzalearen bozeramailea izatea, eta zuekin, guztiekin, Gasteizen alde lan egitea; bai zinegotzi moduan eta bai orain bozeramaile moduan. Eskerrik asko, orduan, guztiei.

En primer lugar, que ha sido un honor para mí ser el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en estos últimos meses, y trabajar junto a todos vosotros en favor de Vitoria-Gasteiz, tanto en calidad de Concejales como en calidad de portavoz. Muchas gracias a todos.

Baina bereziki joaten direnei, zeren bestiak elkar egongo gara hurrengo legealdian. Eta, hau dela eta, eskerrik asko joaten direnei. Bereziki, nola ez, Malentxo eta Víctor beste konpromisoak dituzte eta ez daude hemen, eskerrik asko, aktan

Y especialmente a los que se van, porque los demás volveremos a estar juntos en la siguiente legislatura. Así pues, muchas gracias a los que se van. Especialmente, a Malentxo y Víctor, que no han podido estar aquí a causa de otros compromisos, muchas

geratuko da.

gracias, constará en Acta.

Eta eskerrik asko Jone, eskerrik asko Ainhoa. Ohore eta plazer handia izan da niretzat zuekin lan egitea eta kidea izatea. Eta ohore eta plazer handia da niretzat zuen laguna izatea.

Y muchas gracias, Jone, muchas gracias, Ainhoa. Ha sido un gran honor, y un gran placer, trabajar con vosotras y ser vuestro compañero. Y también ha sido un gran honor, y un gran placer, ser vuestro amigo.

Eta gainera, uste dut hemen, osoko bilkuran, eta komisioetan, edo batzordeetan baita ere, zuen giza kalitatea handia aurkeztu duzuela, behintzat nik uste dut.

Y además, creo que tanto aquí en el Pleno como en las comisiones, habéis demostrado vuestra gran calidad humana.

Eta eskerrik asko, nola ez, Saioa, Jose, Jose Manuel, Alba, Joaquín, eskerrik asko, Encinari baita ere, baina nik uste dut hemendik egongo dela. Eskerrik asko zuei, zeren baita ere ohore bat izan da zuekin eztabaidatzea, Gasteizen alde lan egitea, eta sarritan haserretzea baita ere, eta askotan parra egitea.

Y muchas gracias, cómo no, Saioa, Jose, Jose Manuel, Alba, Joaquín, gracias, Encina –aunque creo que también seguirá por aquí–. Muchas gracias también a vosotros, porque también ha sido un honor discutir con vosotros, trabajar en favor de Vitoria-Gasteiz, también enfadarnos, a menudo, e incluso reírnos, muchas veces.

Eskerrik asko, benetan.

Sinceramente, muchas gracias.

.- SR. BELAKORTU PRECIADO (EA).- Es que esto de las despedidas nunca ha sido lo mío, pero parece que hoy toca despedida. Y, bueno, decir a los que se está hablando de los que se van, que son 10. Yo no sabía contar, hasta 10 Concejales no sé, he aprendido justo, justo, hasta 6 estos días, más no sé contar.

Y, bueno, decir lo mismo, que ha sido un placer trabajar con todos, con los que se van y con los que se quedan, y que también, además tengo el absoluto convencimiento de que los que se van, no sé si volverán o no volverán, lo que sí que está claro es que esto es una forma de trabajar por la ciudad, pero que hay otro montón de formas de trabajar por la ciudad, que no tengo la menor duda que seguiréis haciendo. Es decir, cuando uno entra aquí es porque antes ha hecho una serie de cosas, porque tiene una serie de inquietudes y en un momento dado le toca estar en este Pleno, para decidir o para ir gestionando algo que ya nos lo dejaron pues desde hace muchísimos años.

Entonces, despedirme de los que se van, que seguro que nos vemos, sea en este Pleno o sea en otro ámbito, porque seguro que no van a poder estar callados o calladas, algunos más que otros... Y, bueno, decir que mañana empieza una nueva legislatura y que los que quedemos seguiremos trabajando.

.- SR. MAROTO ARANZÁBAL (PP).- Esta intervención es del todo improvisada. Porque no sé lo que dirá el Reglamento en relación a estas cosas, pero seguramente cabe hacer un turno como el de hoy, que a veces es el que a uno le apetece más, porque debatir sobre un expediente, en ocasiones, a veces no, a veces sí, pues nos diferencia a los Grupos políticos, pero hoy seguramente en esta intervención el tono es siempre el mismo.

Yo no diría especiales menciones de los Concejales que vamos a continuar en la Corporación, porque de todos ellos tengo una buena sensación personal y, sin duda, yo creo que todos, en un sitio, en el otro, en el Gobierno, en la oposición, antes o después, todos trabajan por Vitoria. Quizás, en este turno me toca más hablar de los Concejales que, de momento, no están en la Corporación, pero yo he visto, en tres mandatos distintos, que esto no siempre es así y que después pues las cosas se mueven, se cambian, y al final vemos caras nuevas o caras que volvemos a ver.

Y, en ese sentido, yo creo que hay que dejar la puerta abierta a que en el bar, en la cafetería, en la cena esa del grupo fáctico –que no es de 10, sino de 9 podáis tener, a la que sé, porque ya ha sido invitado, que vamos a poder participar, que hay una cierta camaradería entre los Corporativos que muchas veces los ciudadanos no entienden y que se explica muy fácil, y es, que ser Concejal de tu ciudad te requiere, con necesidad, el esfuerzo de hablar con diferentes, hablar con distintos, y aquí se hacen relaciones personales y relaciones humanas.

Y esto es la realidad. Por eso, a veces los ciudadanos, que nos siguen muchas veces a través de los medios de comunicación, no comprenden cómo es posible que después de un debate arduo, defendiendo posiciones distintas, pueda existir, como sucede, una relación personal razonable entre Corporativos. Yo creo que esto está bien, siempre ha sido así y espero que siga siendo por mucho tiempo.

Entonces, a los que no vais a estar en la próxima Corporación, al menos en la investidura, pues yo os deseo lo mejor. Yo creo que vamos a mantener el contacto porque vais a estar por aquí de una manera o de otra. Y, como digo, la vida es muy larga, y si no es en este Pleno, será en otro, y si no, a la mejor en otro sitio, y siempre, en todo caso, en la ciudad de Vitoria. En cada uno de esos rincones nos vamos a ver, nos vamos a encontrar, vamos a estar ahí, vamos a reñir de lo que no coincidamos y vamos a celebrar pues las cosas que vayan bien, que espero que sean muchas, de lo que os pase, en lo profesional y en lo personal, y lo que pase, que también espero sea mucho, en la ciudad.

Que lo podamos seguir comentando y que podamos seguir manteniendo ese espíritu de concordia, bien entendida entre diferentes y que a veces, pues como sucede, y yo no puedo evitar mostrar muchas veces los celos que he visto y que he sufrido en mi persona cuando veía las relaciones, por ejemplo, del Sr. Navas con el Sr. Aránguiz en esas partidas de mus interminables, donde estoy convencido de que casi se fraguan pactos de máxima importancia para la ciudad. Pero, bueno, esas cosas suceden, y aunque sean imbatibles en el mus, pues luego lo somos en otros ámbitos.

Así que, con esa sensación de que, me refiero especialmente a los que estáis el primer día de la próxima Corporación, pero que ya se irá viendo, porque nos iremos encontrando en un sitio o en el otro, a todos, muchísimas gracias por haber compartido con nuestro Grupo, conmigo también, pues vuestros momentos en este mandato, en las Comisiones, en los Plenos, en las reuniones, en los momentos más áridos y también, y sobre todo, en los momentos dulces, que también los ha habido, porque los tiene que haber, como siempre, en cualquier mandato.

Muchísimas gracias a todos.

- SR. ALONSO RAMÍREZ DE LA PEÑA (PSE-EE).- Hoy ha sido un momento digamos que emotivo. Venir a trabajar, no sabía si iba a tener la mesa todavía cuando he llegado y la silla... Estaba la silla y he podido sentarme y reflexionar un poco sobre lo que ha sido esta legislatura.

Y, en primer lugar, pensaba en la gente que nos deja; unos, que han trabajado desde la oposición lo mejor que han podido y que han sabido, y otros, que han trabajado desde el gobierno, que se han dejado algunos la salud, otros la piel... pero, sobre todo, el cariño por su ciudad. Yo siempre digo que no hay nada más hermoso que ser Concejal de tu pueblo, y algunos vienen y me dicen: oye, que hay que gente que se ofende porque dices pueblo y tú eres de ciudad. Y digo: no, es el concepto de gente, de ciudadanía, ese tan hermoso sobre el que tanto ha reflexionado nuestro Síndico.

Para los que se van, todos los éxitos, todo el cariño. Desde el gobierno, con la gente con la que hemos contado, sé que habéis demostrado pasión, además de oficio, y eso es importante, y a los que desde la oposición han intentado aportar lo mejor de sí, también os deseo todos los éxitos.

La política, yo digo, y la política municipal también, que tiene un componente de montaña rusa: hay momentos trepidantes, hay momentos frustrantes, hay momentos de una alegría infinita, hay momentos de decepciones... Uno conoce todo elevado a la enésima potencia: el altruismo, los valores, la generosidad...; también lo contrario: la decepción, la racanería, la tacañería... Pero, en cualquier caso, vivir es olvidar, y, como sabéis, la memoria es selectiva y cuando contemos a nuestros nietos aquellos cuatro años que sobrevivimos a una legislatura en el Ayuntamiento de Vitoria, les contaremos los buenos momentos y de los malos nos habremos olvidado, afortunadamente,

porque, como digo, efectivamente, la memoria es selectiva y, por fortuna, vivir también es olvidar.

Por lo tanto, todos los éxitos a los que se van y todos los éxitos para los que se quedan.

.- SR. ALCALDE.- Muy bien. Como lo voy a decir la última vez, lo diré con solemnidad: se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas, de todo lo que yo, la Secretaria, certifico.

D I L I G E N C I A.- Para hacer constar que la presente Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el **Ayuntamiento Pleno** el día **10 de junio de 2011** consta de 14 folios.

Eta ez zegoenez beste gairik aztertzeko, bukatutzat eman da bilkura, 10:30ean; neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut hori guztia.

D I L I J E N T Z I A.- Udalbatzarrak **2011ko ekainaren 10ean** egindako aparteko bilkuraren akta honek 14 orri dituela jasotako uzteko.

LA SECRETARIA/IDAZKARIA,